

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12,523

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre 1'50 pesetas.
Extranjero. 5 =
10 =

ALMERIA—Miércoles 5 de Diciembre 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS=40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm 7

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena. Servicio permanente todos los días, excepto los feriados. NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

FÁBRICA DE SOMBREROS

DE TODAS CLASES
Especialidad en gorras.
NOVEDADES EN SOMBREROS DEL REINO Y EXTRANJERO
4—TIENDAS—4
ALMERIA.

GRAN SERRERIA MECÁNICA.

FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles P I N R O B L E para uva (forma Almería.)
JOSÉ DOMENECH
DENIA.

En esta acreditada serrería se preparan tablillas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinroble y se venden á precios sin competencia. Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cantón García, ambos fonda La Perla, Almería.

PARRALEROS.

En Dalías se venden magníficos raigales de Rupestris encabezados ó ingertos de uno y dos verdes, en uva de barco, molinera, rosada, imperial y de Ragol. Para informes, D. Jose Garcia Fornieles.

TORIBIO ALVAREZ, DENTISTA.

PRINCIPE 8, (ALTOS DEL SR. IDAÑEZ.)

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Nuestros hacendistas son incorregibles. Ni se arrepienten, ni se enmiendan, ni acaban de comprender que en las condiciones en que la nación se encuentra, no puede soportar la carga de un presupuesto de gastos superior á 800 millones de pesetas.

Lejos de creerlo así el Sr. Allendalazar, se nos viene con uno de 926.498.150 pesetas, ó sea con un aumento de 21.046.323; bienes verdad que, en cambio, los ingresos presupuestados se elevan á la de 934.428.381, ó lo que es igual con un aumento de 48.430.166 sobre el del ejercicio corriente.

Pero no basta considerar los presupuestos en su totalidad, sino que, por el contrario, conviene mucho estudiarlos en sus detalles, para que se vea dónde piensa sacar el ministro de Hacienda esos 48 y pico de millones de aumento, y en qué se van á invertir esos veintimillones en que aparecen aumentados los gastos presupuestados.

Generalmente se cree que esos presupuestos no serán ley en Enero ni en Febrero, ni quizá nunca, porque antes de ser discutido, no existirá ya el Gobierno que lo ha presentado, ni por consiguiente

te habrá ministro de Hacienda en condiciones de defenderlo.

Podrá ser así. Podrá también suceder que, aun cuando no ocurra el cambio de situación política que esperan los presuntos herederos del actual Gobierno, no pasen los presupuestos sin grandes reformas, pero nosotros nos colocamos siempre en lo peor, y estamos plenamente convencidos de que no pasará nada; lo que quiere decir que los presupuestos pasarán en las Cortes, porque allí pasa todo. Donde no pasarán, porque matemáticamente no pueden pasar, es en la nación exhausta, y entre contribuyentes que han agotado ya sus recursos.

Todas las partidas de ingresos aparecen en aumento. A los contribuyentes que satisfacen directamente el tributo, se les exigen diez y seis y medio millones de pesetas más; por contribuciones indirectas, veintimillones y medio millones, y así sucesivamente, y esto, cuando esos mismos contribuyentes tienen que soportar un quebranto de un 33 por 100 en sus pagos al extranjero, porque el Gobierno no tiene en circulación otra moneda que la de plata, que es en realidad moneda falsa, porque vale menos que la que legalmente representa, y que, además, no quieren en ninguna parte donde rige el patrón monetario oro, es decir, en la mayor parte de las naciones del mundo.

¿Es que cree sinceramente el Gobierno, posible recaudar los 934 y medio millones de pesetas en que calcula los ingresos? Pues si así fuese, esté seguro que se equivoca. Habrá «déficit», y habrá además un aumento extraordinario de miseria y de desesperación.

¿Y para que pide el Gobierno al contribuyente esa enorme cifra? ¿Vá quizá, á aplicarla á la regeneración del país, abriendo las cegadas fuentes de la riqueza nacional, y ampliando, por consiguiente, la base de la riqueza imponible? ¿Vá, acaso, á invertir una gran parte de esa espantosa cifra, que supone un término medio anual de más de 55 pesetas por habitante, en extender la cultura y desarrollar el bienestar de la nación, como medio de prepararla para su inmediato engrandecimiento?

Está visto que España está dejada de la mano de Dios cuando permite que estas cosas sucedan.

La princesa de los Ursinos.

5 DE DICIEMBRE.

Difícilmente habrá habido cortesana tan poderosa, sagáz, astuta, de talento tan raro y de atractivos tan sugestivos y dominadores como la princesa de los Ursinos, Ana María de la Tremouille, hija del duque de Neirmontiers, nacida en Francia el año 1641.

Durante algunos años, fué la verdadera dueña de los destinos de España, no porque se hallase sostenida por poderosas influencias, sino por que supo hacer uso, con pasmosa habilidad, de su portentoso ingenio y del don de gentes que poseía, dotes contra las que se estrellaban las intrigas de sus poderosos enemigos.

Antes de venir á España como camarera mayor de la esposa de Felipe V, María Luisa de Saboya, por imposición de Luis XIV, estuvo casada con el príncipe Chelais, Adriano de Tayllerand, á cuya muerte se encerró

la princesa en un convento, presa de acerbo dolor; años después, por conveniencias de Estado y particulares, abandonó la clausura y contrajo matrimonio con el duque de Bracciano, Plavio de Orsini, motivo por el que en lo sucesivo fué conocida por la princesa de los Ursinos.

Al desposarse su nieto, Felipe V, con la hija del duque de Saboya María Luisa, Luis XIV temió perder la influencia que gozaba en la corte de España, y para que así no ocurriera, hizo que fuese nombrada camarera mayor de aquella la princesa de los Ursinos.

Bien demostró conocer á la princesa Luis XIV, pues no solo le sirvió con lealtad y superando las esperanzas que en ella concebía, sino que además fué una hábil consejera de Felipe V, y supo con su rarísimo talento, conseguir la instauración de reformas, leyes y costumbres altamente beneficiosas para España. Como á esto se unía el especialísimo don de agradar á todo el mundo, tanto por su mágica distinción, belleza y avasalladora palabra, como por el encantador arte que desplegaba en su trato, su influencia llegaba hasta el pueblo; sin embargo de esto, á la princesa no le faltaban enemigos poderosos en España y Francia, los cuales consiguieron un momentáneo triunfo: éste consistió en alcanzar se la indicara el placer con que se vería en la corte su alejamiento de ella.

En el poco tiempo que Ana María de Tremouille vivió desterrada en Italia, reinó en España gran desbarajuste en los negocios públicos, y como esto se atribuyera á su ausencia, fué llamada á Madrid, donde se la recibió con suma pompa y contento, teniendo igual recibimiento en cuantas ciudades y pueblos recorrió para llegar á la Corte.

Muerta María Luisa de Saboya, la princesa de los Ursinos continuó disfrutando su poderoso ascendiente hasta que cayó en el lazo que astutamente le tendió el célebre ministro cardenal Alberoni. La no escasa sagacidad de este obtuvo de ella interpusiera su influencia para que Felipe V se casara en segundas nupcias con Isabel Farnesio.

Las negociaciones del matrimonio fueron llevadas á feliz término por la princesa, quien ignoró hasta última hora que la boda por ella conseguida la despojaba violentamente y sin ningún género de consideraciones, del cargo de árbitro del gobierno español, por ser enemiga de ella la de Saboya.

Cuando la nueva esposa de Felipe V se acercaba á Madrid, la princesa salió á recibirla á Jadraque, pueblo en que aquella la hizo prender y trasladar inmediatamente con gran sigilo á Francia.

De esta nación trasladóse después á Roma, donde vivió durante diez años, falleciendo el 5 de Diciembre de 1792.

Cuando la princesa abandonó para siempre el suelo de España, acababa de cumplir setenta años.

HERNANDO DE ACEVEDO

CIRCULAR GUBERNATIVA.

Sobre la enseñanza.

Ayer no publicamos la siguiente circular del Sr. Gobernador Civil por falta de espacio, haciéndolo hoy con mucho gusto:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

CIRCULAR.

El lamentable abandono en que se encuentra la primera enseñanza en esta ciudad y pueblos de la provincia, y el funesto atraso que forzosa y necesariamente produce en la prosperidad de las familias y en las costumbres y bienestar de la Sociedad en general, impone á los encargados de la Administración pública, el estudio de las causas que motivan aquel abandono y la obligación inescusable de procurar el remedio á tan pernicioso situación.

Entre los diferentes motivos que determinan el deplorable estado de

la instrucción primaria elemental, es indudable que figura en primer y esencial término, el incumplimiento de las leyes y la excesiva tolerancia en no obligar á los Maestros, padres, tutores y encargados de los niños, á la estricta observancia de las sábias disposiciones que regulan los principios fundamentales para la instrucción de la infancia.

En efecto, el art. 7.º de la ley de 9 de Septiembre de 1857 prescribe, que la primera enseñanza elemental, es obligatoria para todos los españoles, y el art. 8.º de la citada ley, preceptúa la sanción en que incurrirán todos aquellos que, dejen de cumplir dichas disposiciones legales.

Así mismo el R. D. de 23 de Febrero de 1883, prescribe las reglas conducentes para la efectividad de la enseñanza primaria, tan absolutamente indispensable para los que han de dedicarse al estudio de una profesión científica como para el aprendizaje de todas las artes y oficios.

Inspirada la junta provincial de instrucción pública de mi presidencia, en el criterio del cumplimiento de la ley, ha acordado por unanimidad, hacer aplicación estricta de los preceptos legales anteriormente citados, y dispuesto por mi parte, á corregir severamente cualquier infracción de los mismos, he dispuesto:

1.º Las Juntas locales de primera enseñanza de esta provincia, procederán inmediatamente á la formación del empadronamiento ó censo general de los niños y niñas residentes en los respectivos términos municipales, comprendidos en la edad escolar ó sea de seis á nueve años; de cuyo censo, remitirán dosejemplares á esta Junta provincial antes del día 25 del corriente mes.

2.º Los Maestros y Maestras de instrucción primaria formarán sin dilación, la matrícula de los niños y niñas que hayan asistido á sus escuelas en el semestre comprendido de Abril á Octubre último, en la forma y términos que prescribe el artículo 2.º del Real Decreto de 23 de Febrero de 1884, cuya matrícula, entregarán á las Juntas locales; remitiendo por estas un duplicado á la Junta provincial, en el mismo periodo fijado en el precepto anterior.

3.º Los Alcaldes mandarán poner de manifiesto al Inspector de primera enseñanza de la provincia al tiempo de practicar la visita de las escuelas de su territorio, el registro de de multas que hubiesen impuesto en cumplimiento de la ley de 1.857

4.º El Inspector de primera enseñanza requerirá á los Jueces municipales de cada pueblo, para la exhibición de los juicios de faltas celebrados durante el año por los hechos que castigan los números 5.º y 6.º del artículo 603 del Código penal ó sean los sustanciados contra los padres, tutores ó encargados de niños que no procuren á éstos la instrucción primaria. Así mismo dicho Inspector remitirá á esta Junta provincial un duplicado del estado que preceptúa el artículo 4.º del citado Real decreto de 23 de Febrero de 1883.

5.º En cumplimiento de lo prescrito en el art. 10 de dicho Real decreto, los funcionarios públicos tanto del Estado como de la provincia ó del municipio, cuyo sueldo ó haber, no exceda de 1.500 pesetas anuales están obligados á acreditar ante sus Jefes inmediatos, que sus hijos mayores de seis años, reciben la instrucción primaria en escuelas públicas ó privadas ó enseñanza doméstica. En adelante no podrán tomar posesión de sus destinos, los que nuevamente sean nombrados, sin acreditar previamente haber cumplido con dicha disposición legal.

6.º Desde la publicación de esta circular en el «Boletín oficial», quedan obligados todos los niños comprendidos en la edad de seis á doce años y residentes en esta capital y pueblos de la provincia, á concurrir á las escuelas públicas ó privadas con objeto de recibir la primera enseñanza elemental.

7.º Los padres de familia, tutores ó encargados que dejen de cumplir el deber de enviar á sus hijos ó pupilos comprendidos en la edad antes indicada á las escuelas ó no justifiquen que reciben éstos la instrucción elemental en sus casas, serán amon-

tados y compelidos á que lo efectúen; y caso de resistencia se les castigará con la multa prescrita en la ley, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir, por desobediencia.

8.º Los niños y niñas hasta la edad de doce años que sean encontrados por las calles, á las horas en que ordinariamente estén abiertas las clases en las escuelas, serán recojidos y entregados á sus respectivas familias y en su caso, á la autoridad judicial, si el abandono constituyese delito.

9.º Queda en absoluto prohibido dedicarse á la mendicidad en esta capital y pueblos de la provincia, á los menores de quince años. Los contraventores serán castigados con la multa de setenta y cinco pesetas y por insolvencia, sufrirán el arresto de un día por cada cinco pesetas.

10.º Los Alcaldes se abstendrán de emplear en ninguna clase de servicio ni obra municipal á persona alguna que, teniendo hijos comprendidos en la edad de seis á doce años, no justifiquen haber cumplido con el deber de procurar la enseñanza primaria á dichos hijos.

Del reconocido celo de los Sres. Alcaldes, Inspector de instrucción pública, Juntas locales de primera enseñanza, Maestros y Maestras, agentes de mi autoridad y dependientes municipales, espero que cumplirán, y harán cumplir cuanto dejo prescrito, y á las demás autoridades y funcionarios públicos, así como á las empresas industriales, les ruego que coadyuven á la estricta observancia de las disposiciones de la Ley en materia de instrucción pública en obsequio á la cultura y morigeración de costumbres tan indispensable para el adelanto y progresivo desenvolvimiento de los pueblos.

Almería 1.º de Diciembre de 1900.
El Gobernador civil, ESTEBAN ANGRESOLA.»

LOS TRANSPORTES POR FERROCARRILES.

Como consecuencia de la instancia elevada al ministro de Agricultura por las compañías de ferrocarriles, relativa á la real orden de 18 del mes pasado, en la que se procuraba remediar las dificultades que vienen entorpeciendo el transporte y de las razones por aquellas expuestas, el ministro ha dictado una nueva real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los plazos para la carga y descarga de carbonos, cok, mineral y remolacha, se reducirán á doce horas hábiles cuando al transporte de las referidas mercancías se haya aplicado una tarifa especial, con arreglo á cuyas cláusulas aquellas operaciones sean de cargo de los remitentes ó consignatarios.

2.º Transcurrido el referido plazo de doce horas, las Compañías podrán proceder á efectuar la descarga de las mercancías indicadas en el número anterior por cuenta de los morosos, sin incurrir con este motivo, en responsabilidad por pérdidas, averías y mojaduras, á menos que tales daños ú otros resulten por incuria ó mala fé de los agentes de las compañías.

3.º En los casos en que no pudiere practicarse la descarga por imposibilidad ajená á la voluntad de las compañías, debidamente certificada por los interventores del Estado, podrán aquellas suspender momentáneamente en las estaciones de procedencia la facturación de las mercancías del mismo género que produzca la retención del material.

Al mismo tiempo se dispone que la dirección de Obras públicas, á propuesta de las divisiones de ferrocarriles, se encargue de disponer, anunciándolo con tres días de anticipación en la «Gaceta de Madrid», la aplicación de las dos primeras reglas anteriores en aquellas líneas y estaciones donde, á su juicio, la acumulación de mercancías las hiciesen necesaria ó conveniente, así como para decretar la cesación de sus efectos una vez restablecida la normalidad de la circulación.

Y que la suspensión de facturación que se refiere la regla tercera a

dispongan bajo su responsabilidad las divisiones de ferro-carriles con toda la rapidéz que el caso requiere, dando cuenta á la Direccion de Obras públicas, quedando asimismo autorizados para anular tales suspensiones desde el momento que no resultasen indispensables.»

EL ALCOHOLISMO EN LOS OBREROS.

En la centuria que vá á expirar tan feunda en mejoras materiales y adelantos portentosos, se han planteado cuestiones de aspecto económico y de índole esencialmente social que preocupan grandemente á todos los pensadores.

Hay un punto entre estas de gran trascendencia.

Nos referimos á una de las plagas mayores de este siglo: al alcoholismo.

La clase obrera de todos los países es víctima de ese vicio. En España, según hace notar Isern en su libro «El desastre Nacional», el obrero pobre se desayuna con una copa de aguardiente.

Examinemos detenidamente en qué consiste este desayuno.

Según la ciencia moderna, el alcohol es uno de los venenos más violentos; la única diferencia que hay entre él y los tósigos es que estos producen un efecto instantáneo y el de aquel es lento pero no menos seguro.

El alcohol activa por el pronto la circulación y la transpiración: pero es un efecto pasajero que luego se cambia por una depresión notable en todo el organismo. La excitación artificial de un momento es seguida por el abatimiento y el embrutecimiento de los sentidos.

No señalaremos aquí con detalle los males que el alcoholismo trae consigo; sabidos son sus estragos; la degeneración, el crimen, la idiotéz, el suicidio; la extraordinaria difusión de esa composición y sobre todo de sus innumerables similares artificiales hacen el mal muy difícil de atajar.

Pero si nos fijamos en la índole económica ahora de la cuestión, cabe preguntar ¿porqué bebe alcohol el obrero? porque su precio es insignificante; pero ¿es que no hay otros productos tan económicos y decididamente saludables?

Una copa de aguardiente vale cinco céntimos; pues bien, por diez céntimos se adquiere un vaso grande de leche, el producto alimenticio por excelencia; la manteca y el queso, sus derivados y alimentos igualmente de primer orden son asequibles para las más humildes fortunas.

Las frutas son, según la ciencia, esencialmente nutritivas y digestibles.

Véase, pues, como la clase obrera no puede alegar pobreza, sino ignorancia al envenenarse voluntariamente con productos alcohólicos.

Combatamos esa ignorancia por todos los medios; hagamos patentes sus funestas consecuencias y si llevamos á los trabajadores el convencimiento de esos males, habremos hecho más por la clase desheredada que si, con vanas declamaciones socialistas, llamándonos sus amigos alhágaráramos únicamente sus instintos.

J. B.

«CYRANO»

I.

Han pasado unas cuantas horas de la representación escénica del gran «Cyrano» de Rostand, y aquella figura gigantesca se agranda por momentos en mi imaginación, adquiriendo dimensiones colosales.

¿Cuánto se discute esta obra! pero en balde, la hermosura de tal creación vencerá aquí, como venció y subyugó en París y en todas partes donde se presenta. Rostand, no ha buscado un héroe corriente y vulgar; «Cyrano» que tengan tal grandeza de alma y tan deforme rostro, abundan poco; por eso precisamente nos extraña y no chocamos, estamos acostumbrados á entendernos con gente de mezquinas pasiones, de ruines egoísmos y al encontrarnos de buenas á primeras con este «Cyrano» tan extraordinario, que no lo vemos, pero que existe ó puede existir, le negamos la naturalidad, como si dentro del molde humano no pudiera realizarse la excepcion hermosa de «Cyrano».

¿Quién es «Cyrano»? ¿Ficción ó realidad? ¿Verdad ó inverosimilitud? He aquí el problema que plantea el público ante aquel valiente arengador de los cadetes de la Gascuña.

¿Puede haber un cariño tan extraordinario de un «Cyrano» que amando á Roxana con deliriosa pasión de la infancia, no solamente se resigna á no poseer la mujer adorada, si no que procure su felicidad completando

con su alma el maniquí del amante Cristiano, y consolándose con que Roxana llegue á amar su espíritu aún más que la belleza física de su complemento; esta es la tesis discutida, que sus vacilaciones, las almas pasionales contestan en sentido afirmativo y las que no llegaron á sentir en su espíritu tan hondas conmociones, niegan, arrancando á «Cyrano» de las alturas de su trono y trayéndole á una baja que contrasta con el valor real del héroe.

Ya sé que muchos, la inmensa mayoría; en el caso de «Cyrano», se contentarían con olvidar á Roxana, los más buscando sustitución, por aquello de que nunca falta un roto para un descosido, y otros procurarían hacer todo lo posible para que ya que Roxana creó su infelicidad no logrará esta la aspiración de sus ideales, cuerpo hermoso en alma hermosa.

Esto es lo corriente, lo que se vé todos los días, lo que no puede ser drama, lo que sale á la superficie, como las pestilentes emanaciones de aguas corrompidas en el lago de la vida; pero dentro de esa regla general, porque no puede haber excepciones más ó menos frecuentes, de un Cyrano, que teniendo dentro de su alma sin poder arrojarla fuera de sí una mujer, ilusión de toda su vida, amor inherente que nace cuando quiere y no se sepulta más que en la tumba unido á nuestros despojos que con ellos muere, no sólo renuncie al logro de sus ideales, sino que busque la felicidad de Roxana á todo trance, quitando obstáculos y contentándose como ya he dicho á ver su alma amada, que alguna recompensa puso Rostand al sacrificio heroico de aquel amante, nuevo Quijote de amadores?

Esto es superior, grande, inmenso, extraordinario, realmente excepcional; esta es la frase, excepcional; pero real, humano, pero superior, sin llegar á lo sobre humano ni divino. ¡Pobre Cyrano! enamorado empedernido, que no sólo dá su vida sino que sacrifica su amor por su amor mismo, creación gigantesca engendradora de un drama de forma irreplicable, de altos vuelos y tan altos que se escapan á la vista y hay que seguirlos con la propia alma.

Este es «Cyrano», el de antañoche, el «Cyrano» incomprendible, el que vive sufriendo y ocultando, y el que al morir Dios permite que selle su frente un beso Roxana, sello de su grandeza y de su amor, recompensa de aquel espíritu tan superior como predispuesto á ser interpretado de tan distinta manera, ora grande, ora bajo.

Ese es «Cyrano», de Rostand.

MASALEGRE.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Estado de las operaciones desde el 12 de Marzo al 30 de Noviembre.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD.		
14.298 empeños de ropas por valor de Ptas.	85.940	
2.172 empeños de alhajas por valor de.	58.780	
7.829 desempeños de ropas que importan.	46.799	
833 desempeños de alhajas por valor de.	13.484	

SECCION DE LA CAJA DE AHORROS

Las imposiciones hechas en los últimos domingos de Noviembre, han aumentado considerablemente y se elevan á la suma de 51.715 pesetas.

Si en el lenguaje de contabilidad antiguo tomando por unidad el real, y al abrirse el Monte de Piedad, se hubiera dicho que en siete meses se impondrían en la Caja de Ahorros de Almería 200.000 reales, seguramente habria sonado esta suma como una valentona ó atrevimiento de algun loco tratadista de problemas económicos imposible de realizar. Aquí en donde las costumbres y hábitos de «estar al día» pugnaban contra las nociones del ahorro, se han franqueado las puertas á una saludable reacción económica, y las familias acomodadas, obreros y asociaciones colectivas y de socorros, van entendiendo los beneficios, que así para el individuo como para la asociación reportan la prevision y la economía,

fuentes de paz en el orden moral para las familias, y de riquezas materiales para afrontar los conflictos económicos. No toda felicidad, ni todo bien material proviene de que el jefe de la familia tenga mucha renta, ni de que obtenga en su profesion grandes derechos por sus honorarios, ni de que el obrero gane un crecido salario ó jornal. Todo esto no nos dá mas que un dato para resolver los cálculos sobre la administracion de una casa de familia; necesitamos conocer otro dato igualmente necesario y es el de ingresos.

Aún conocidos estos factores y estando nivelados ambos presupuestos el de gastos con el de ingresos, no podemos afirmar, que la administración de la casa sea buena. Gastar tanto como se gana, no es ser pródigo, ni es propio de hombres prudentes. Gastar tanto como se gana, es tener siempre en puerta un conflicto económico, es no pensar en los accidentes de la vida, ni en la enfermedad ni en la salud.

Los 200.000 mil reales corresponden ó representan próximamente 1500 familias que utilizan los beneficios de la Casa de Ahorros para tener aseguradas sus economías y hacerlos producir un interés, como para poder disponer de ellas en momentos precisos de tener que hacer alguna compra ó atender alguna necesidad urgentísima.

La importancia de la Caja de Ahorros ha sido bien pronto conocida, y ha de contribuir eficazmente á reformar las costumbres.

Puede imponerse desde una peseta hasta 500 y se les dará como resguardo una libreta firmada por algun Consejero del Monte de Piedad, la que constituye un título de propiedad.

Absolución.

En esta Audiencia se ha celebrado ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa seguida contra D. Federico Martínez Ortiz, acusado del delito de asesinato, perpetrado en la persona del Alcalde que fué de Abla, D. José Ocaña Galindo.

Dicha vista se vió el cuatrimestre anterior, absolviendo el Jurado al procesado, acordándose, á petición del representante del Ministerio Público, la revisión de la causa por nuevo Tribunal de hecho.

Dicha revisión, despues de tres días de juicio, terminó anteayer en esta Audiencia, absolviendo el nuevo Jurado al citado D. Federico Martínez.

Ha defendido á éste el ilustrado y conocido abogado nuestro amigo D. Plácido Langle, á quien damos la enhorabuena por este nuevo triunfo.

D. F. P.

Ayer tarde, el telégrafo nos comunicó la triste nueva del fallecimiento ocurrido en Madrid de nuestro inolvidable amigo el Senador por esta provincia D. Sebastian Perez Garcia, de cuyo triste acontecimiento nos ocupamos en otro lugar de este número.

Al recibirse la noticia, cundió ésta con gran rapidéz por toda Almería, siendo el sentimiento tan general como justificado.

Inmediatamente salió para Madrid en el tren mixto, su hermana política la Sra. D.^a Pilar Eraso de Perez, acompañada de su señora madre.

Infinidad de amigos se apresuraron á ir al telégrafo para expresar á la familia del finado su más sentido pésame.

El partido liberal se reunió anoche acordando en primer término, depositar una corona sobre el féretro de su jefe y enviar un telegrama de pésame y adhesión al Sr. Sagasta y otro á D. Pio Abdón Perez, que desde hace días se encontraba en Madrid al lado de su hermano.

Reciba toda su familia y el mismo partido liberal, nuestro más sentido pésame.

El censo de población.

El Gefe del Instituto Geográfico y Estadístico de esta capital, nuestro particular amigo D. Miguel Sanchez, nos ha remitido un ejemplar del Real Decreto é Instrucción de 6 de Julio del presente año dictada para llevar á efecto el censo general de la población de España.

Por lo que respecta á Almería, sabemos que tanto el Sr. Sanchez como las demás autoridades, secundan los deseos del Gobierno, y que se llevan en esta capital los trabajos activamente para ultimar dicho curso cuanto antes sea posible.

Navegación.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Alicante» salió el jueves 29 de Singapoore para Colombo.

El «Antonio Lopez» llegó el viernes 30 á Bilbao.

El «Cataluña» salió el viernes 30 de Las Palmas para Cádiz.

El «I de Panay» salió el jueves 29 de Puerto-Rico para Habana.

El «Méjico» salió el viernes 30 de Villagarcía para Oporto.

El «Alfonso XIII» llegó el sábado 1 á Coruña.

El «San Francisco» llegó el sábado 1 á Las Palmas.

Mejoría.

Se encuentra mejor en el hospital, Juan Belmonte, que fué herido gravemente la noche del sábado por Diego del Aguila, cuyo hecho ocurrió en el Barrio Alto.

Prevision del tiempo

La «Gaceta Meteorológica», que publica Escalástico, anuncia los siguientes para la primera quincena del mes actual:

Días 4 al 6.—En las provincias del N. centrales, principales cordilleras, Teruel y Sierra Nevada. En Levante y Andalucía, lluvias. En Portugal y Galicia, lloviznas; nieblas y neviscas. En las del O. y fronterizas á Portugal, lluvias y nieve.

Días 7 al 8.—Igual régimen. En Lugo y Asturias, nieve en el NE. y Levante, frío húmedo.

Días 9 al 11.—Nevadas al N. Lugo, ventiscas, frios y hielos.

Días 12 al 13.—Fuertes vientos. Borrascas, frias al N. y centro.

Días 14 al 15.—Tronadas en Levante, Barcelona, Andalucía, centro de Portugal, Badajoz y Cantábricas, hácia las últimas horas de la tarde ó primeras de la noche.

La recaudación.

Según datos oficiales, la recaudación obtenida durante el pasado mes ofrece un aumento de 22.400.000 pesetas, con relación á la que se obtuvo en Noviembre del año anterior.

Un libro de Escovar.

Nuestro ilustrado amigo y colaborador, D. Narciso Diaz de Escovar, está terminando un nuevo libro de cantares que titula «Mis coplas», que seguramente obtendrá el mismo éxito lisonjero que los que ya lleva publicados.

Dicho libro lleva un prólogo del Sr. Canalejas, un soneto final de Salvador Rueda é ilustraciones varias de Rey, Fournells y otros célebres dibujantes.

Conocido es demasiado el nombre del Sr. Diaz de Escovar, para que nosotros hablemos del nuevo libro de dicho laureado poeta malagueño.

Obsequios á Kruger.

La colonia española residente en Berlín, proyecta celebrar un gran banquete en honor del insigne y heroico presidente Kruger.

La Comisión organizadora, deseosa de que el gran anciano conozca lo mejor de nuestros productos, ha resuelto ofrecerle todos los platos, vinos y licores de origen español.

Para tales fines ha hecho un gran pedido á la casa Domecq, encargándole que de sus respetadísimos caldos envíe un centenar de botellas de los amontillados Botaina y Gamero y del exquisito cognac Fundador.

El trabajo de los niños.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden circular del ministerio de la Gobernación, referente al trabajo de los niños en los espectáculos públicos.

En dicha Real orden se encarga á los Gobernadores civiles de las respectivas provincias el más exacto cumplimiento de las prescripciones que en la misma se establecen.

La lotería de Navidad.

A pesar de constar el sorteo de la lotería de Navidad de 35.000 billetes, al enorme precio de 1.000 pesetas cada uno y de 100 pesetas el décimo, ha ocurrido lo que no había pasado en los años anteriores; que el día 1.º del actual es decir, veintidos días antes del sorteo, en las Administraciones de loterías no hay ya billetes para la venta.

Atención.

Cuerdas de cáñamo y abacá de Manila.

Tubos de hierro viejo para puntales de parra. José Ramón Eraso, Almería.

CHAMPAGNE DE KOLA.—Precio en fábrica. Pesetas 0'50 botella; SALVADOR ARANDA, Vigo.

Las personas anémicas, cloróticas, delicadas y faltas de fuerzas deben usar la HERCULINA REBING. Con ello adquirirán salud, energía, fuerza y evitarán que la debilidad se convierta con el tiempo en una enfermedad de fatales consecuencias. Depósito farmacia del Sr. Vivas Perez.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Balneario «El Recreo» y entrada de invierno

Dicho se está por la ciencia médica que los mejores baños de agua de mar templados son en esta época, por ser cuando se mueve el padecimiento del reuma y hay que atacarlos con el agua del mar caliente, según los grados que el paciente necesite.

No es mérito competir géneros de paotilla sino abaratar los superiores como el agua de Colonia de Orive. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez.

D. SEBASTIÁN PEREZ Y GARCIA

Ha muerto y sin embargo nuestro corazón nos quiere seguir engañando dolorosamente, prestando vida á la suya, fingiendo quimera lo que es realidad triste. Si, ha muerto el amigo entrañable, al que lloramos como hermano, el que fué bienhechor inagotable de la provincia de Almería, al hijo que en ella naciera pobre y que al llegar á los altos puestos que el talento logra, unió siempre su nombre á todas las mejoras de su país, de su país, eterno amor de don Sebastian Perez Garcia.

Se esperaba tan triste desenlace y la infausta nueva llega á nuestra alma como iracunda centella que la conmueve y petrifica á la vez, por que ahora no tenemos palabras, no sabemos escribir de quien tanto se puede decir.

¡Pobre amigo nuestro! Su clara inteligencia brillaba en aquel cerebro, adormecido hoy para siempre, como potente luminaria, su voluntad y constancia puestas siempre en actividad pasmosa, trabajando dentro de las cédulas con vertiginosa rapidéz, han cesado ya de funcionar; la muerte destructora de todo lo creado, lo mismo inutiliza la máquina inservible que la fecunda y maravillosa.

Trabajar, trabajar sin descanso, arrojando á un lado el pesado fardo de los obstáculos y la envidia, lograr subir por su propio esfuerzo á donde llegan pocos, encontrando solo flores en tan áspero camino y venir traidora enfermedad á quitar primero el goce de la vida y luego á acabar prematuramente con la existencia, es triste y cruel para los que le queríamos con amistad sellada por la consecuencia, sostenida por los años y consagrada por la lealtad y la franqueza.

Nosotros que paso á paso hemos seguido su carrera, por el cariño que á él nos uniera, que en vida le escaseamos el elogio por su propio é imperioso mandato, queremos, pero no podemos, arrojar sobre su tumba lo que siempre callamos.

¡Qué batallar incesante por el bien de Almería! Su puerto, su ferro-carri, el desague de Almagrera, el ensanche de la población, la traida de aguas, todo, todo cuanto significa progreso y adelanto para este rincón que á honra debe tener el haber nacido en su suelo D. Sebastian Perez Garcia, constituyó su trabajo más fecundo, su ejecutoria más preclara ante los ojos de sus paisanos.

Amor á su país, no de palabras sino de hechos, oscurecidos por su modestia, pero bendecidos por los que los reconocíamos y que ojala sirvan de ejemplo á los hombres del porvenir.

Deseoso siempre de complacer prodigó favores á todos sin mirar clase ni partido y si todas las almas nobles que le deben algo elevan ahora una oración á su memoria, bien se acumularán á millares plegarias de agradecimiento ante el trono de Dios que ha de juzgarle.

¡Pobre amigo nuestro! morir á los cuarenta y siete años, en el periodo de apogeo, con tantos planes y proyectos, con tantas esperanzas, marchitadas primero con su enfermedad y segadas por la parca impia, para siempre.

Qué brillante es su vida, pero á la vez qué triste; crecer como lozana planta dejando atrás á las que con el nacieron, subir, subir y más subir apesar de ódios políticos y de componendas para dar al traste con él, y lo que no pudieron los demás, lo consigue silenciosamente pero con alevosía, cruel dolencia, lenta, que poco á poco vá restando las facultades naturales, pero espléndidas, de que estaba adornado, para llevarle á la tumba prematuramente.

Hijo amante, sin orgullo que nunca conoció, excelente hermano y amigo verdadero, su vida privada era fiel reflejo de su alma noble y leal.

Pero, no somos solos sus deudos y amigos cariñosos los que hoy tenemos que ir á su sepulcro á rendir justo tributo de admiración y de cariño, nó, con nosotros debe venir é indudablemente viene todo el pueblo de Almería, toda su provincia.

No estamos de duelo solo los que tanto le queríamos, está de duelo Almería.

Lloremos al amigo, al modelo digno de imitar; pero que humedezcan nuestros ojos, lágrimas para el bienhechor de la comarca.

¡Pobre amigo nuestro; adios... hasta luego!

G. RUEDA.



D. O. M.

EL EXCMO SENOR

D. SEBASTIAN PEREZ Y GARCIA,

Senador del Reino, Jefe del partido liberal de la provincia de Almería, y ex-Diputado á Cortes,
HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1900.

R. I. P.

Su desconsolada madre Doña María García, su hermano D. Abdón, su hermana política Doña Pilar Eraso Santa Pau, sus primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, y les ruegan una oración en sufragio del alma del finado.

Juzgado municipal.

DIA 4.

NACIMIENTOS

Soledad Sanchez Algarra.
DEFUNCIONES.

Antonio Céspedes Garrido, Angela Gonzalvo Rodriguez y Juan Lopez Garcia.

CASAMIENTOS.

Ninguno.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitan, D. José Gallart.
Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños, 1.



Vapor Sagunto

Saldrá de este puerto el día de 5 Diciembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Estremadura

Saldrá de este puerto el día 6 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

TELEGRAMAS DE FABRA

Movimientos militares en Rusia.

Madrid 4, 8 m.

Hace constar el periódico ruso «Novoie Vremia» que para la guerra de la Manchuria, Rusia ha tenido que movilizar 180.000 hombres, y que durante algún tiempo habrá necesidad de mantener en las regiones cruzadas por la vía férrea, tres brigadas de artillería y caballería, todo lo cual exige grandes desembolsos, á que otras potencias no vienen obligadas.

La situación de los ingleses en el Transvaal.

(A las 9 m.)

Algunos periódicos ingleses y en particular «The Morning Leader» y la «Gaceta de Westminster» ponen de manifiesto la verdadera situación de los ingleses el el Transvaal, negando que la lucha haya degenerado en guerrillas, pues los últimos movimientos realizados por De Wet, al intentar la invasión de la colonia del Cabo, demuestra la excelente organización del enemigo y los medios de que dispone para prolongar la guerra. Por lo tanto Inglaterra no tiene derecho, al decir de los expresados diarios, de incendiar las aldeas y las granjas, ni de tratar á los boers como rebeldes y no como beligerantes.

Modificará Alemania.

(A las 10 m.)

Los periódicos de Washington dicen que el embajador de los Estados-Unidos en Berlin telegrafía que Alemania modificará sus pretensiones en la cuestión de China,

no insistiendo en que sean presentadas en forma de «ultimatum».

El embajador de Italia en Washington ha declarado al ministro señor Hay que la nación que representa verá será favorable que se elimine el citado «ultimatum».

Bajas de las tropas aliadas.

(A las 11 m.)

Se asegura que las fuerzas aliadas en China, cuya cifra se ha elevado á 70.000 hombres, han tenido grandes bajas por efecto del clima, particularmente entre las tropas europeas.

Se cree que si no se firma pronto la paz, habrá necesidad de enviar refuerzos importantes.

Quedaba el rabo por desollar.

(A las 11'25 m.)

El periódico «Germania», cree que la guerra en el Africa del Sur adquiere de día en día carácter más grave y amenazador, no solo por que tanto en el Transvaal como en el Orange desplagan los boers una extraordinaria actividad y una constancia excepcional, sino por que en la misma colonia del Cabo se advierte malestar extraordinario y anuncios de un posible levantamiento.

Háblase de que en breve será proclamado en esta colonia el estado de guerra, y algunos órganos ingleses anuncian sangrientas medidas de represión. De confirmarse esto, es seguro, en concepto de dicho periódico, que tales medidas serán contraproducentes para los ingleses.

Acogida á Kruger.

(A las 12 m.)

Dicen de Colonia que un inmenso gentío se agrupa delante del hotel Dom, donde se aloja Kruger, tributando á éste manifestaciones de simpatía.

Se asegura que el anciano presidente permanecerá aquí hasta el

jueves próximo, saliendo dicho día con dirección á El Haya.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Firma de decretos.

Madrid 4, 3 t.

La Regente ha firmado hoy varios decretos, entre ellos uno referente á los intendentes ordenadores del pago del Ministerio de la Guerra, y otro por el cual quedan autorizadas las reuniones provinciales para la celebracion de las elecciones.

Kruger en Holanda.

(A las 4 t.)

El presidente de la República del Transvaal Mr. Kruger, permanecerá en Holanda hasta que se restablezca el czar de Rusia.

Se espera que la entrevista con éste sea favorable.

Motin por consumos.

(A las 7'25 n.)

En Moratalla (Múrcia) ha ocurrido un motin por la cuestión de consumos.

BOLSA.

4 por 100 interior, 70-45.
4 por 100 exterior, 77-10.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 33-46.
París á la vista, 33-45.

Proposición importante.

(A las 8'25 n.)

Se ha redactado nuevamente la proposición presentada en el Congreso por el Sr. Gonzalez Besada, referente al indulto de los desertores y prófugos que se encuentran en calidad de emigrantes.

Derrota de los alemanes.

(A las 9 n.)

Un telegrama de Londres recibido hace poco, dá cuenta de que

las tropas alemanas han sido derrotadas en China.

En el Congreso.--Incidente.

(A las 9'30 n.)

La sesión del Congreso ha estado hoy animada.

Entre los Sres. Conde de Benalúa y Fernandez Villaverde, se ha promovido un incidente personal, sobre la discusión de la prórroga de la Ley de represión del anarquismo.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Benard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martinez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 4, 4 t.

4 por 100 interior fin mes. . . 70-55
4 por 100 » contado. . . 70-45
4 por 100 exterior. 77-10
4 por 100 amortizable 79-20
Cubas del 86. 84-39
Id. del 90. 70-20
Amortizable al 5 por 100. . . 90-20
Filipinas. 88-85
Londres á la vista. 33-46
París. 33-45

Se efectúan compras y ventas.

SE VENDE

serrín de madera en el Puerto, casa del Ruso, al precio de 1 peseta los 40 kilos ó sea el saco.

MANTECADOS

manchegos se han recibido en La Independencia, Ricardos 3.

SE VENDE

una bóveda compuesta de 10 nichos, en el Cementerio de San José, situada entre las de los números 25 y 26 de la cuarta zona, propiedad de don José Muñoz Salinas. Para su venta dirigirse al despacho de D. Juan Perez Garcia.

Los que no usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

Los que lo usan á diario.

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NINOS**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE Males Especiales

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (fado Calatrava).
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Hemorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, ligas, chaneros, verrugas, Fomas Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. Fídase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Males digestivos, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y van correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY

DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **MATADOLOR** (Fain Kaller), 2 ptas. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y van correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

De venta en Almería, farmacia de D. José Perez Lopez, Real 15 y demás principales farmacias y droguerías de capital ó importantes poblaciones de la provincia.

MAL DE CURA RÁPIDA

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Botra y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.— POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

CAFES Y CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Taz.—37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montora 8. Madrid

SE ALQUILA.
un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, informarán.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

NOVEDADES
EN EL ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA
SITUADO HACE 25 AÑOS
TIENDAS, 2. — ALMERIA.

Taquímetros, sistema Richer, pequeño modelo, con trípode de corredera.

Pantómetros de las más modernas, idem otra llamada pequeño Teodolito. Niveles de anteojo, dits Levoir de tres tornillos, d. con juego de nuez. Nivel moderno llamado A. Collimateur con su trípode y mira especial. Grandes brújulas de juego de nuez. Id. de plata forma de medio y de círculo entero llamadas Eclímetros; id. id. otras de círculo entero con el anteojo central. Niveles de agua, cobre y zinc, de varios precios. Barómetros id. para medir alturas.

Gran surtido de niveles de aire. Extraordinario surtido de brújulas pequeñas para bolsillo y otras con pínulas. Rodetes cintas fleje de acero y otras muchas clases. Pastillas de colores finos para la acuarela. Papel te la superior; id. cuadrulado y de calcar.

Gran surtido de estuches de matemáticas, tiralíneas, tinta china y tintas finas. Material eléctrico; cuadros indicadores de 3 á 18 números. Y una inmensidad de artículos que no se mencionan. Se hacen composuras de óptica y se gradúan las vistas con el graduador.

ESTRADE-BERDOT J.
Tiendas 2, Almería.

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsion Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermos ó que no crecen bastantemente fuertes, á los anémicos y demacrados, á los linfáticos y predispuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.
SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS



Sociedad franco-española DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEROS.
CAPITAL: 900.000 FRANCO
Fábrica en Bilbao (Erandio)

TRANVIAS AEROS
planos inclinados, transmisiones por cables.
CABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.
APARATOS DE ENGANCHE para todas pendientes, con privilegio ALAMBRES galvanizados, estañados y demás clases.
Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.
Telegramas: CABLES.— Apartado 87



Compre V. jabón Miel
marca "La Giralda."
para el tocador, para el baño y para afeitar
DOS PESETAS CAJA DE TRES PASTILLAS.
De venta en todas las perfumerías.

MUEBLES DE REJILLA,
Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas paragas.
Representante depositario en esta provincia de la acreditada
PLATERIA CHRISTOFLE.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.
El León---Ubaldo Abad---Tiendas 6

LA PALATINE
Compañía inglesa de seguros contra incendios explosiones y accidentes personales á prima fija.
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891
CAPITAL: 34 millones de pesetas.
LA PALATINE asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.
Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.
LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
Oficinas principales: (32 Brown Street—MANCHESTER 101 Chespside—LONDRES E. C.
Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ 23, MADRID.
Agente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 20.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ANTIASMÁTICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES.
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO
Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: «El Siglo Médico», la «Revista de Medicina y Cirujía prácticas», «El Géneo Médico», «El Diario Médico-Farmacéutico», «El Jurado Médico-Farmacéutico», la «Revista de Ciencias Médicas de Barcelona» y la «Revista Médico-Farmacéutica de Aragón», recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Dispnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.
PRECIO: 5 PESETAS FRASCO.
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano; 36, Madrid y al por menor en las principales farmacias de España y América.